

X ANIVERSARIO DE LA RED ESPAÑOLA DE AEROBIOLOGÍA

C. Galán, P. Cariñanos, P. Alcázar y E. Domínguez

REA, Centro Coordinador. Dpto. de Botánica. Universidad de Córdoba. Campus Universitario de Rabanales. Colonia S. José, casa 4. E-14071 Córdoba. España
Tfno.: +34 957 218719. Fax: +34 957 218598. E-mail: bv1botan@uco.es

(Recibido el 20 de Enero de 2002, aceptado para su publicación el 15 de Marzo de 2002)

En Marzo de 2002 se cumplen 10 años desde que en 1992, por iniciativa del Prof Dr. Eugenio Domínguez Vilches, se constituyó la Red Española de Aerobiología, REA. La necesidad de agrupar los trabajos de Aeropalinología que de forma dispersa se estaban realizando en grupos de investigación del país, y el interés mostrado por los Responsables de las principales Redes de control aerobiológico del resto de Europa, fueron los motivos que activaron esta iniciativa.

Así, tras una primera Reunión de toma de contacto celebrada en la localidad cordobesa de Zuheros en marzo de 1992, de la que ya salió formalizada una pequeña red de tan sólo tres Unidades de Muestreo, la REA inició una andadura de la que hoy, al cabo de 10 años, podemos hacer balance. A esa primera Reunión le han sucedido otras 10, de carácter anual, celebradas en las sedes donde se localizan los centros Aerobiológicos Regionales, lo cual nos da una idea del crecimiento experimentado en estos años. La X Reunión anual se ha celebrado de nuevo en Córdoba como acto conmemorativo de los 10 años transcurridos desde su constitución. La expansión de la Red es también evidente al contabilizar las Unidades de Muestreo, pues lejanas quedan ya las tres estaciones iniciales si consideramos las más de 50 actuales, distribuidas en 32 provincias de 13 Comunidades Autónomas Peninsulares.

Parte del crecimiento alcanzado ha sido posible gracias al afianzamiento de una metodología estandarizada, adoptada por todos los miembros integrantes y validada en las diferentes zonas del país. Esto ha permitido el que todos los resultados obtenidos sean, además de homologados, comparables entre sí, independientemente de su procedencia. Este rigor metodológico ha avalado la calidad de la información generada y ha reportado a la REA un reconocido prestigio tanto Nacional como Internacional,

situándola en los principales puestos de las Redes Aerobiológicas existentes. La estrecha coordinación entre los grupos ha permitido, además, participar en convocatorias de Proyectos de Investigación nacionales y Europeos en los que la estructura organizativa en red es requisito indispensable.

Si hubiera que señalar algunas de las cosas que menos han cambiado desde los inicios de la REA sería el objetivo principal en el que se basó su constitución, es decir, el de establecer un servicio de control aerobiológico de la atmósfera a partir del cual se genera información de utilidad para el elevado porcentaje de la población afectado de alergia polínica. Y si bien se puede decir que este objetivo ha sido constante a lo largo de todo este tiempo, y representa nuestra principal seña de identidad, hemos sabido también evolucionar de forma paralela a la demanda social y al avance de las nuevas tecnologías. Por un lado, nuestra información se ha ido adaptando a las necesidades de los usuarios, generándose productos para diferentes fines y modalidades; por otro lado, hemos aprovechado las ventajas que nos han brindado los avances tecnológicos en Comunicación (telefonía móvil, SMS, WAP, Internet) para llegar a un mayor número de ciudadanos, sin abandonar los medios tradicionales que tan buenos resultados nos han reportados (TVE, prensa, radio).

Sin embargo, una vez establecida con solidez esta línea de trabajo, los diferentes grupos de la REA han podido acometer otras líneas, algunas de las cuales ya comienzan a despuntar. La consideración de otros parámetros (meteorológicos, fenológicos, agronómicos, químicos, ambientales, ecológicos, estadísticos) han permitido no sólo potenciar la Aerobiología en sí, sino establecer novedosas relaciones con otros campos de la Ciencia como la Meteorología, Agronomía, Inmunología o

Biodiversidad por citar algunos. Los resultados obtenidos están avalados por el considerable número de publicaciones registradas en estos años (más de 150 hasta el año 1999). De entre ellas, hay que destacar el volumen anual de la Revista *Rea* en el que se recogen los datos más relevantes de las principales estaciones de muestreo y que se ha convertido en referencia obligada en muchas disciplinas, como así lo sugiere la demanda cada vez mayor que se está recibiendo. Otro índice de la expansión de REA lo constituye la cada vez mayor presencia de sus integrantes en Foros y Organizaciones Científicas de Proyección Internacional. Además de estar presentes en las principales Organizaciones y Eventos de ámbito Europeo (EAN/EPI, Epi.Ltd, MedAeronet, Red Ibérica, ESAs, Cursos Básicos de Iniciación a la Aerobiología), recientemente se ha producido el reconocimiento internacional al ser nombrada Carmen Galán, Coordinadora actual de la REA, Presidenta de la Asociación Internacional de Aerobiología (IAA),

institución de máximo prestigio que agrupa a las diferentes Asociaciones Nacionales, y en el cual Victoria Jato también participa en el Executive Comitée como Editora de las Newsletters.

Y por último, si bien es el apartado que merece nuestro más sincero agradecimiento, queremos hacer mención al Equipo humano que constituye la REA. No habría sido una realidad celebrar este X Aniversario si no fuera por el personal (técnicos, becarios, doctorandos, doctores) que hacen posible el funcionamiento cotidiano de la Red, pese a las situaciones de precariedad con las que a menudo se enfrentan. Y tampoco podemos olvidar a ese grupo de colaboradores altruistas que han dedicado parte de su tiempo de forma totalmente desinteresada, y a las Instituciones* que han hecho posible, con su apoyo financiero, el que la REA pueda iniciar hoy una nueva andadura de, al menos, 10 años más.

*Instituciones Colaboradoras:

- **Andalucía:** Consejerías de Educación y Ciencia y de Sanidad de la Junta de Andalucía; Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología, Plan Nacional de I+D; Fundación Cueva de Nerja (Málaga), Excmo. Ayuntamiento de Chirivel (Almería); Centro de Salud de Priego de Córdoba; Instalación Nuclear de Almacenamiento de Residuos Radiactivos El Cabril (Córdoba); Excmo. Ayuntamiento de Baena (Córdoba); Servicio de Arquitectura y Urbanismo de la Diputación de Córdoba; Delegación Provincial de Medioambiente de Granada; Caja General de Ahorros de Granada; Clínica del Dr. Lobatón (Cádiz).
- **Aragón:** Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón por la autorización para la instalación de un captador y su mantenimiento.
- **Asturias:** Consejería de Sanidad del Principado de Asturias mediante el proyecto SV-PA-01-10.
- **Castilla-La Mancha:** Policía Local de Ciudad Real.
- **Castilla-León:** Laboratorio de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Ponferrada (León).
- **Cataluña:** Laboratorios CBF-LETI, S.A.; Unitat Docent d'Allergologia. Hospital Vall d'Hebron (Barcelona); Institut de Batxillerat Jaume Vicens Vives (Girona); Clínica La Aliança (Lleida); Casa de Natura La Culla (Manresa); Universitat Rovira i Virgili (Tarragona); Servei Català de Meteorologia; Societat Catalana d'Al·lèrgia e Immunologia Clínica.
- **Extremadura:** Consejería de Educación, Ciencia y Tecnología de la Junta de Extremadura.
- **Galicia:** Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia.
- **País Vasco:** Dirección de Salud Pública. Laboratorio Normativo de Sanidad Ambiental.
- **Madrid:** Consejería de Sanidad. Instituto Madrileño de Salud Pública. Servicio de Sanidad Ambiental.
- **Murcia:** Excmo. Ayuntamiento de Cartagena; Dirección General de Universidades, Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; Fundación Séneca, Centro Coordinador de la Investigación, Comunidad de Murcia.
- **Valencia:** Consellería de Medio Ambiente de la Generalitat Valenciana.